

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Diana Yaned Ruiz Hoyos
DEMANDADO	William Giraldo Quinchía
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00149-00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Allega respuesta a la demanda
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 114

Se allega a las presentes diligencias, la respuesta a la demanda presentada por el demandado WILLIAM GIRALDO QUINCHÍA, documento que se ordena agregar al expediente, para los fines procesales pertinentes.

Se reconoce personería a la Dra. MARTA LUCIA RIVAS URREA, con T.P. No. 164.699 del C S J, para que presente al mencionado demandado en los términos del poder que se le ha conferido.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 045 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 07 de Julio del año 2023

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría